Conoce Ventas de Zafarraya

Participa y gana 250€

DESCUBRE VENTAS DE ZAFARRAYA

recolecta todas las verduras, a través de la fotografía

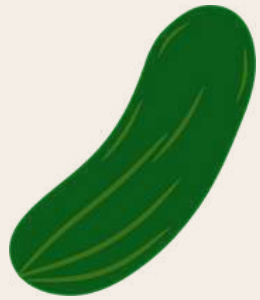

La Plaza Santos Guzmán en Ventas de Zafarraya es un punto central y emblemático de esta encantadora localidad situada en la provincia de Granada, España. Este espacio público representa un lugar de encuentro para los habitantes y visitantes, ofreciendo un ambiente acogedor y vibrante. En la misma podemos encontrar la iglesia, el ayuntamiento, la biblioteca municipal y el consultorio médico.

El mirador del boquete de Ventas de Zafarraya es un destacado lugar por su belleza paisajística. Desde el mismo se divisa gran parte de la Axarquía Malagueña y sus localidades costeras bañadas por el mar Mediterráneo. Además, los visitantes pueden disfrutar del paisaje montañoso circundante, donde a escasos metros, se puede observar el Macho Montes (Capra Pyrenaica), animal autóctono del lugar.

Fuente de Pilas De Algaida es peculiar por su agua natural, construida en 1951, ha sido la que en tiempos pasados ha facilitado tanto a familias el abastecimiento de agua como al ganado de abrevadero. Junto a ella encontramos un lavadero, el cual conserva las piedras en buen estado, diseñadas para el lavado de ropa manual. Era el lugar de encuentro social donde las mujeres del pueblo solían reunirse para lavar la ropa y conversar.

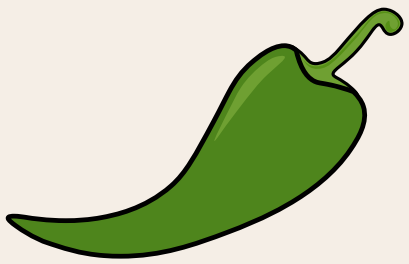

La Trinchera es una abertura montañosa con Taludes de roca caliza a ambos lados, realizada para permitir el paso del antiguo ferrocarril que desde 1922 a 1960 circuló uniendo Veléz-Málaga con Ventas de Zafarraya. Es frecuentado por viandantes y senderistas, otorgando un ambiente de paz y conexión con el pasado.

El Charcón es un enclave natural, en el que debido a su tierra impermeable , permite la acumulación de agua, haciendo de éste, un lugar idóneo para la anidación de patos o lugar de paso para otras aves. Destaca por su belleza paisajística y conexión con la naturaleza.

Nos encontramos en la estación, el lugar donde finalizaba el trayecto del tren de cremallera Sol y Nieve, que unía la costa Malagueña con el poniente Granadino. Aunque dejó de funcionar en 1960, aún se sigue conservando naves de almacenaje y la estructura del hotel que a tantos viajeros dio hospedaje, el cual es caracterizado por una original arquitectura para su época.

Nos encontramos en el túnel, situado en el camino que une Periana con Ventas de Zafarraya, (municipio de Alcaucín) fue construido para facilitar el paso del tren de cremallera Sol y Nieve a través de la montaña , el cual facilitaba el transporte de personas y mercancías. Su construcción fue un desafío técnico para la época debido a las condiciones geográficas. Tras el cierre de la línea ferroviaria en 1960, el túnel ha quedado como un vestigio histórico, que nos transporta al pasado. En la actualidad, el antiguo trazado del tren, se utiliza en parte como ruta para senderismo y ciclismo.

A nuestra derecha podemos ver, si alzamos un poco la vista, La cueva del Boquete es un sitio arqueológico de gran importancia, ya que en este lugar hubo hallazgos de restos de neandertales. Descubierta en 1983, la cueva ha revelado herramientas de piedra y huesos que datan de hace aproximadamente 30,000 a 40,000 años, lo que sugiere que los neandertales habitaron esta región durante el Paleolítico Medio. Además de su relevancia científica, la cueva y su entorno ofrecen un paisaje impresionante.

Sobre una superficie de mármol nos encontramos en este lugar de descanso, un homenaje dedicado a la memoria de aquellas personas lugareñas fallecidas en el terremoto de Ventas De Zafarraya (investigación realizada por D.Juan Bueno Pérez). Dicho terremoto tuvo lugar el 25 de Diciembre de 1884, con una magnitud de 6.5, fue uno de los sismos mas devastadores de la comarca, causando mas de 800 muertes y dejando miles de heridos y desplazados. Afectó principalmente a las localidades de Granada y Málaga, y su impacto llevó a una significativa reconstrucción y mejoras gracias a la ciudad Cubana "Nueva Habana", que se volcó en la completa reconstrucción de la localidad de Ventas.

BASES GYMKANA CULTURAL

DESCUBRE VENTAS DE ZAFARRAYA

1. OBJETIVO

Desde el departamento de turismo de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, se pretende realizar una gymkana con el objetivo de ofrecer una alternativa cultural y saludable donde los/as participantes amplíen el conocimiento que los mismos tienen sobre la cultura, patrimonio, historia y naturaleza de nuestra localidad.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos/as los/as interesados/as sin limite de edad, pudiendo ser su participación de forma individual, de forma grupal o en familia, según lo deseen.

3. DESARROLLO

Descubre Ventas de Zafarraya a través una gymkana consistente en un recorrido por diferentes lugares emblemáticos de la localidad, a través de los ocho puntos marcados en el mapa.

REQUISITOS:

Recorrer los **8 puntos** (verduras) marcados en el mapa, que podrán recorrerse de forma aleatoria.

Seguir la cuenta @gymkanaventas.

Realizar una fotografia en cada uno de los ocho puntos "verduras" (en cada foto debe de aparecer la persona o personas que concursan junto con las verduras que visitan), subir estas fotos al Instagram (https://www.instagram.com/gymkanaventas), como una única publicación **etiquetando** a la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya (**@gymkanaventas**) y añadiendo el hashtag

#DescubreVentasdeZafarraya.

No podrán participar con la misma cuenta de Instagram más de una vez

4.NORMAS GENERALES:

- Todos los equipos deberán cumplir fielmente el reglamento interno de la competición. El incumplimiento de algunas de las normas y/o pautas reflejadas en el mismo por un equipo o miembro de éste, puede ser causa de descalificación total.

- Se permite el uso de teléfono, mapa u otras herramientas que pueden ser utiles para el desarrollo de la actividad.

- Esta entidad se reserva el derecho de excluir de la promoción, y, por consiguiente, de de la entrega del premio, a aquel/llos participante/s que no cumplan con las normas establecidas en las presentes bases.

- De las publicaciones donde aparezcan menores de edad, serán responsables las personas que suban las fotos.

- En el caso de que resulte ganador un grupo formado por menores de edad, el premio se le entregará a el padre, madre o tutor legal de uno de ellos que actuará como representante del grupo.

- Los ganadores aceptan que su nombre sea publicado por los medios de difusión propios de la ELA de Ventas de Zafarraya.

- La organización de esta gymkana no se hace responsable de los posibles incidentes surgidos por parte de los participantes durante el desarrollo de la misma.

5.PREMIOS:

- Los participantes que completen el recorrido y cumplan los requisitos de las presentes bases entrarán en un sorteo que se realizará de manera anual, iniciándose con la fecha de aprobación de las siguientes bases.

- Se establecen un total de **3 premios** por un importe de **250,00 euros** cada uno, para los ganadores del sorteo. Estos premios consistirán en "vales" a gastar o canjear en los establecimientos comerciales de Ventas de Zafarraya. Los vales se entregarán en el plazo máximo de 7 días hábiles desde la realización del sorteo y el plazo para canjear el premio será de 3 meses a contar desde la recepción del premio.

6.CONFORMIDAD:

La participación en esta gymkana conlleva la plena aceptación de las presentes bases, todos los participantes en esta Gymkana acceden a que las imágenes y videos que se tomen mediante la realización de esta actividad, puedan ser utilizados por la ELA de Ventas de Zafarraya con fines promocionales.

Se entiende que, por el hecho de participar en este concurso, el participante cede todos sus derechos de imagen a la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya para su utilización.